

non En Lorca en dho dia mes y año yo e
Escivano hie saber el auto que precede
a Fabian Mompie y Prop Procurador
de este numero en nombre de su parte
en su Persona doy fe = Menduina

Corresponde a la Letra lo preinserto con su original
y deboli a la parte que en esta continuacion pondra el
Correspond. Recibo aque me remito y en fe de ello, Lo

g. Silbeno Perez Menduina Escriv. del Rey nro. Señor.
y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de
Lorca, cumpliendo con lo acordado doy el presente que
signo y firmo en ella a once dias del mes de Junio
de mil setecientos noventa y seis años

He visto el original
Fabian Mompie
y Moro

M. N. Silbeno Perez
Menduina

